



Modif ENERO. 2009

**Euskadi 2000Tres Red Interinstitucional de Servicios Sociales de la C.A.
de Euskadi**

Iniciativa por la convergencia real, la cohesión social y la modernización

Informe Técnico

D6.0 -Base de Datos Común

INDICE

<i>Datos de la persona de referencia</i> _____	3
<i>Datos socio-familiares</i> _____	15
<i>Datos del Hábitat</i> _____	22
<i>Datos de Intervención social</i> _____	23
<i>Demanda</i> _____	23
<i>Investigación preliminar</i> _____	41
<i>Introducción</i> _____	41
<i>Desarrollo</i> _____	42
<i>Inactividad</i> _____	42
<i>Eliminación</i> _____	42

INTRODUCCION

“Crear posible algo es hacerlo cierto”

Christian Friedrich Hebbel, (1813-1863) autor dramático alemán.

Este documento pretende ser la herramienta de trabajo que nos permita definir una base de datos común que facilite el intercambio de datos entre municipios, diputaciones y gobierno vasco de forma que se agilicen las labores de gestión, planificación y coordinación que realizan las diferentes instituciones tal y como trata de impulsar el proyecto interinstitucional **"Euskadi2003: Red interinstitucional de servicios sociales de la comunidad autónoma de Euskadi"**

En vista de lo complejo de la realidad que deseamos abarcar, hemos decidido dividir el problema en sus componentes más simples. Este documento se organiza de tal forma que cada capítulo irá destinado a uno de estos componentes. En una primera etapa abarcaremos únicamente las variables que nos permitan identificar un hogar, las personas que en él conviven y la problemática social que se plantea o lo que hemos denominado Atención Primaria.

ATENCIÓN PRIMARIA

En este apartado pretendemos definir el soporte documental que permite recabar los datos básicos de [k@s usari@s](#) de los servicios sociales.

Los datos de atención primaria están diseñados para la utilización de los servicios sociales de base, siempre que se produzca una intervención profesional sin embargo no en todos los casos se necesita el mismo nivel de información. Partiendo de esta base, se diferencian tres tipos de relaciones de los ciudadanos con los servicios sociales:

- a) Personas que se acercan a los servicios sociales para solicitar información general.
- b) Personas que solicitan información exhaustiva, su respuesta necesita una valoración inicial de la asistente (son demandas potenciales).
- c) Personas que plantean una demanda.

En este documento de momento se recogen todas las variables que será obligado recoger en el caso c. El esquema que se plantea seguir para los casos a y b es el mismo que el c, sin embargo el número de variables obligatorias se reduce en gran medida y se estudiará en apartados posteriores.

El área de atención primaria consta de cuatro secciones de información:

1. Datos de la persona de referencia
2. Datos socio-familiares
3. Datos del hábitat
4. Datos de intervención social

Datos de la persona de referencia

Los datos que consideramos deben estar disponibles para permitir la identificación de la persona atendida son los siguientes:

Número de Expediente: Este debe ser un número que identifique de forma unívoca a la persona en toda la comunidad autónoma vasca. Proponemos en principio un número de identificación similar al utilizado en Osakidetza con la TIS.

En este caso el número estaría compuesto con la fecha de nacimiento ordenada por año, mes y día, un dígito correspondiente al sexo, dos caracteres correspondientes al primer apellido, dos caracteres correspondientes al segundo apellido, 5 dígitos que identifican el municipio donde tiene lugar la primera atención del usuario y dos dígitos correlativo (para evitar la existencia de que dos personas hayan nacido el mismo día y sus caracteres de apellidos coincidan). Es necesaria la existencia de los dígitos del municipio para evitar estar on-line de continuo, de esta forma sólo hay que actualizar los datos puntualmente.

Nombre y dos apellidos

D.N.I. o similar si lo tuvieran

Fecha de Nacimiento

Sexo

1- Hombre

2- Mujer

Nacionalidad

Los datos corresponden con los de las tablas del EUSTAT que contiene los códigos de los países así como el nombre en euskera y castellano

Dirección completa

Municipio (tablas del EUSTAT)

Codigo Territorio	Codigo Municipio	Nombre del municipio
01	001	Alegría-Dulantzi
01	002	Amurrio
01	003	Aramaio
01	006	Armiñón
01	037	Arraia-Maeztu
01	008	Arrazua-Ubarrundia
01	004	Artziniega
01	009	Asparrena

01	010	Ayala
01	011	Baños de Ebro
01	013	Barrundia
01	014	Berantevilla
01	016	Bernedo
01	017	Campezo
01	019	Cripán
01	020	Cuartango
01	021	Elburgo
01	022	Elciego
01	023	Elvillar
01	056	Harana/Valle de Arana
01	901	Iruña de Oca
01	027	Iruraiz-Gauna
01	028	Labastida
01	030	Lagrán
01	031	Laguardia
01	032	Lanciego
01	902	Lantarón
01	033	Lapuebla de Labarca
01	058	Legutiano
01	034	Leza
01	036	Llodio
01	039	Moreda de Alava

01	041	Navaridas
01	042	Okondo
01	043	Oyón/Oion
01	044	Peñacerrada- Urizaharra
01	046	Ribera Alta
01	047	Ribera Baja
01	049	Salinas de Añana
01	051	Salvatierra o Agurain
01	052	Samaniego
01	053	San Millán
01	054	Urkabustaiz
01	055	Valdegovía
01	057	Villabuena de Alava
01	059	Vitoria-Gasteiz
01	060	Yécora
01	061	Zalduondo
01	062	Zambrana
01	018	Zigoitia
01	063	Zuia
48	001	Abadiño
48	002	Abanto y Ciérvana/Abanto Zierbena
48	911	Ajangiz
48	912	Alonsotegi

48	003	Amorebieta-Echano
48	004	Amoroto
48	005	Aracaldo
48	006	Arantzazu
48	008	Arcentales
48	093	Areatza
48	009	Arrankudiaga
48	914	Arratzu
48	010	Arrieta
48	011	Arrigorriaga
48	023	Artea
48	091	Atxondo
48	070	Aulesti
48	012	Bakio
48	090	Balmaseda
48	013	Barakaldo
48	014	Barrika
48	015	Basauri
48	092	Bedia
48	016	Berango
48	017	Bermeo
48	018	Berriatua
48	019	Berriz
48	020	Bilbao
48	021	Busturia

48	022	Carranza
48	901	Derio
48	026	Dima
48	027	Durango
48	028	Ea
48	031	Elantxobe
48	032	Elorrio
48	902	Erandio
48	033	Ereño
48	034	Ermua
48	079	Errigoiti
48	030	Etxebarria
48	029	Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban/Etxebarri Doneztebeko Elizatea
48	906	Forua
48	035	Fruiz
48	036	Galdakao
48	037	Galdames
48	038	Gamiz-Fika
48	039	Garay
48	040	Gatika
48	041	Gauteguiz de Arteaga
48	046	Gernika-Lumo
48	044	Getxo

48	042	Gordexola
48	043	Gorliz
48	045	Gueñes
48	047	Guizaburuaga
48	048	Ibarrangelu
48	094	Igorre
48	049	Ispaster
48	910	Iurreta
48	050	Izurza
48	907	Kortezubi
48	051	Lanestosa
48	052	Larrabetzu
48	053	Laukiz
48	054	Leioa
48	057	Lekeitio
48	055	Lemoa
48	056	Lemoiz
48	081	Lezama
48	903	Loiu
48	058	Mallabia
48	059	Mañaria
48	060	Markina-Xemein
48	061	Maruri
48	062	Mendata
48	063	Mendexa

48	064	Meñaka
48	066	Morga
48	068	Mundaka
48	069	Mungia
48	007	Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz
48	908	Murueta
48	071	Muskiz
48	067	Muxika
48	909	Nabarniz
48	073	Ondarroa
48	074	Orduña
48	075	Orozko
48	083	Ortuella
48	072	Otxandio
48	077	Plentzia
48	078	Portugalete
48	082	Santurtzi
48	084	Sestao
48	904	Sondika
48	085	Sopelana
48	086	Sopuerta
48	076	Sukarrieta
48	087	Trucios
48	088	Ubide

48	065	Ugao-Miraballes
48	089	Urduliz
48	080	Valle de Trápaga-Trapagaran
48	095	Zaldibar
48	096	Zalla
48	905	Zamudio
48	097	Zaratamo
48	024	Zeanuri
48	025	Zeberio
48	913	Zierbena
20	001	Abaltzisketa
20	002	Aduna
20	016	Aia
20	003	Aizarnazabal
20	004	Albiztur
20	005	Alegia
20	006	Alkiza
20	906	Alzaga
20	007	Altzo
20	008	Amezketeta
20	009	Andoain
20	010	Anoeta
20	011	Antzuola
20	012	Arama

20	013	Aretxabaleta
20	055	Arrasate Mondragón
20	014	Asteasu
20	903	Astigarraga
20	015	Ataun
20	017	Azkoitia
20	018	Azpeitia
20	904	Baliarrain
20	019	Beasain
20	020	Beizama
20	021	Belauntza
20	022	Berastegi
20	074	Bergara
20	023	Berrobi
20	024	Bidegoyan
20	029	Deba
20	069	Donostia-San Sebastián
20	030	Eibar
20	031	Elduain
20	033	Elgeta
20	032	Elgoibar
20	066	Errezil
20	034	Eskoriatza
20	035	Ezkio-Itsaso

20	038	Gabiria
20	037	Gainza
20	907	Gaztelu
20	039	Getaria
20	040	Hernani
20	041	Hernialde
20	036	Hondarribia
20	042	Ibarra
20	043	Idiazabal
20	044	Ikaztegieta
20	045	Irun
20	046	Irura
20	047	Itsasondo
20	048	Larraul
20	902	Lasarte-Oria
20	049	Lazkao
20	050	Leaburu
20	051	Legazpi
20	052	Legorreta
20	068	Leintz-Gatzaga
20	053	Lezo
20	054	Lizartza
20	901	Mendaro
20	057	Mutiloa
20	056	Mutriku

20	063	Oiartzun
20	058	Olaberria
20	059	Oñati
20	076	Ordizia
20	905	Orendain
20	060	Orexa
20	061	Orio
20	062	Ormaiztegi
20	064	Pasaia
20	067	Rentería
20	070	Segura
20	065	Soraluze/Placencia de las Armas
20	071	Tolosa
20	072	Urnieta
20	077	Urretxu
20	073	Usurbil
20	075	Villabona
20	078	Zaldibia
20	079	Zarautz
20	025	Zegama
20	026	Zerain
20	027	Zestoa
20	028	Zizurkil
20	081	Zumaia

20	080	Zumárraga
----	-----	-----------

Territorio histórico

01 Araba

48 Bizkaia

20 Gipuzkoa

Código Postal (los anteriores)

Teléfonos

Fecha de empadronamiento en el municipio

Fecha de empadronamiento continua en la CAPV

Idioma

(Eustat)

Datos socio-familiares

Por cada miembro que conforma la unidad familiar se necesitarán los siguientes datos:

Provincia de nacimiento

País de nacimiento Los mismos que los utilizados en la nacionalidad

Fecha de nacimiento

Sexo

Estado civil

1- Soltero/a

2- Casado/a

3- Viudo/a

4- Divorciado. Matrimonio anulado

5- Separado (legal)

6- Separado (de hecho)

- 7- En trámite de separación
- 8- Unión consensuada con registro
- 9- Unión consensuada sin registro

Parentesco o relación con la persona de referencia

Con esta variable recogeremos al mismo tiempo las relaciones de consanguinidad y afinidad pero no de forma explícita, si no con tablas invisibles que relacionan un parentesco con sus grados.

- 01- Persona Principal
- 02- Cónyuge/Pareja
- 03- Hijo/a, Hijastro/a
- 04- Yerno, Nuera
- 05- Padre, Madre
- 06- Suegro/a
- 07- Hermano/a,
- 08- Cuñado/a
- 09- Abuelo/a
- 10- Nieto/a
- 11- Tío/a
- 12- Sobrino/a
- 13- Bisabuelo/a
- 14- Bisnieto/a
- 15- Primo/a
- 16- Tutor o representante legal
- 17- Otro Pariente de la Persona Principal
- 18- Otras personas no emparentadas con la Persona Principal

Codificación Parentesco	Grado Consanguinidad	Grado Afinidad
--------------------------------	-----------------------------	-----------------------

03	1º Consanguinidad	
04		1º Afinidad
05	1º Consanguinidad	
06		1º Afinidad
07	2º Consanguinidad	
08		2º Afinidad
09	2º Consanguinidad	
10	2º Consanguinidad	
11	3º Consanguinidad	
12	3º Consanguinidad	
13	3º Consanguinidad	
14	3º Consanguinidad	
15	4º Consanguinidad	

Nivel de estudios

1. Sin alfabetización
2. Estudios primarios sin finalizar
3. Certificado de estudios primarios E.G.B. sin título
4. Graduado escolar/Bachiller elemental con reválida
5. F.P. primer grado (técnico auxiliar)/oficialía industrial
6. F.P. segundo grado (técnico especialista)/maestría industrial
7. BUP/COU/PREU, Bachiller superior con reválida
8. Titulación universitaria primer ciclo (Diplomatura)
9. Titulación universitaria segundo ciclo (Licenciatura)
10. Titulación universitaria tercer ciclo (Doctorado)
11. Otros

Situación (esta variable se recoge únicamente para el titular)

- 1.- Ocupado, cuenta propia, autónomo (incluye la ayuda familiar)
- 2.- Ocupado, cuenta propia, empresario con asalariados
- 3.- Ocupado, cuenta propia, socio cooperativista

- 4.- Ocupado, cuenta ajena con contrato fijo (indefinido)
- 5.- Ocupado, cuenta ajena con contrato temporal
- 6.- Ocupado, cuenta ajena sin contrato
- 7.- Parado en búsqueda de primer empleo
- 8.- Parado que ha trabajado antes
- 9.- Inactivo
- 10.- Fuerzas armadas
- 11.- Otros

Ocupación

Esta variable es una combinación de las variables (actividad económica CNAE93 y el de ocupaciones CNO, la CNAE con dos dígitos y la CNO a 1 dígito). En caso de que la variable situación tenga valor 1 o 2, se seleccionara un valor de la CNAE en caso contrario un valor del CNO) y siempre la selección se realizar en fragmentos (en el caso de la CNAE primero se seleccionan valores correspondientes al primer dígito y después una vez seleccionado se ofrecen los valores correspondientes al segundo dígito)

Ingresos Contrastados (el valor de esta variable se obtiene cuando el titular ha realizado una demanda de una prestación concreta, a partir de los datos proporcionados en la misma). Este dato irá desglosado en valores brutos para cada uno de los miembros de la UECI en los diferentes conceptos existentes.

Ingresos Sin Contrastar (se rellena con la información proporcionada de palabra, y se podrá rellenar por meses o en el caso de ingresos estables por ingreso mensual y número de pagas). Este dato irá desglosado en valores brutos para cada uno de los miembros de la UECI en los diferentes conceptos existentes.

Conceptos

Inicialmente distinguiremos

Trabajo por cuenta propia

Trabajo por cuenta ajena

Pensiones

Rendimientos patrimoniales

Becas

Ingresos atípicos, Premios

Declaración sin declaración de ingresos

No declaración

Deducciones

Patrimonio

Gastos

1. RENDIMIENTOS DE TRABAJO	1. TRABAJO POR CUENTA AJENA	1. NOMINAS 3. PAGAS EXTRAS 4. RENDIMIENTOS SIN CONTRATO Y CON JUSTIFICANTE 5. RENDIMIENTOS SIN CONTRATO Y SIN JUSTIFICANTE 6. LEY DE DEPENDENCIA 7. ENTORNO FAMILIAR 8. ASISTENCIA PERSONAL 19. EMPLEADO HOGAR (Un empleador) Con justificante 20. EMPLEADO HOGAR (Varios empleador) Con justificantes	1. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 1 nivel 1 integro 2. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 1 nivel 2 integro 3. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 2 nivel 1 integro 4. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 2 nivel 2 integro 5. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 3 nivel 1 integro 6. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 3 nivel 2 integro 7. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 1 nivel 1 parcial 8. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 1 nivel 2 parcial 9. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 2 nivel 1 parcial 10. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 2 nivel 2 parcial 11. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 3 nivel 1 parcial 12. Ley de dependencia: Cuidador PECE grado 3 nivel 2 parcial 1. Cuidador PECE grado 3 Nivel 1 (parcial) 2. Cuidador PECE grado 3 Nivel 2 (integro)
2. PENSIONES/PRESTACIONES	2. TRABAJO POR CUENTA PROPIA	1. ACTIVIDADES PROFESIONALES 2. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS 3. OTRA ACTIVIDAD POR CTA. PROPIA 4. INICIO ACTIV. C/PROPIA 6-8 MESES 75% SMI 5. INICIO ACTIV. C/PROPIA +18 MESES 150% SMI 6. VENDEDORES AMBULANTES 7. PUESTO EN MERCADILLO 8. RENDIMIENTOS IRREGULARES	
	1. NO CONTRIBUTIVA	1. P.N.C 2. LISMI 3. FONDO BIENESTAR SOCIAL	1. JUBILACION 2. INVALIDEZ 3. JUBILACION PROCEDENTE DE INVALIDEZ 1. PENSION 2. AYUDA A TERCERA PERSONA 3. TRANSPORTE 1. ENFERMEDAD 2. ANCIANIDAD
	2. PRESTACIÓN FAM. HIJO A CARGO	5. POR NACIMIENTO DE HIJOS (GV)	
	3. CONTRIBUTIVAS	1. JUBILACION 2. INVALIDEZ	1. SUPERIOR A MINIMOS 2. CON 65 AÑOS Y CON CONYUGE (MINIMA) 3. CON 65 AÑOS Y SIN CONYUGE (MINIMA) 4. MENOR DE 65 AÑOS Y CON CONYUGE 5. MENOR DE 65 AÑOS Y SIN CONYUGE 6. Mínima de Jub. 65 años,s/cónyuge unidad económica unipersonal 7. Mínima de Jub. 65 años,c/cónyuge unidad económica unipersonal 1. INVALIDEZ SUPERIOR A MINIMOS 2. INVAL. PROVI. LARGA ENFERMEDAD SUP. A MINIMOS 3. INVAL. PERMANENTE GRAN INVAL. CON INCREMENTO 50 % 4. INVALIDEZ ABSOLUTA O TITULAR CON 65 AÑOS 5. INVALIDEZ PROVISIONAL LARGA ENFERMEDAD (MINIMA) 6. INCAPA. PERMA. GRAN. INVAL. Y C/CONYUGE (MINIMO)

EUSKADI 2000TRES INFORME TÉCNICO
D6.0 Base de Datos Común Versión: 8. 06/02/14

			7. INCAPA.PERMA. GRAN INVAL. Y S/CONYUGE (MINIMO)
			8. INCAPA. PERMA. ABSOL.CON 65 A. Y C/CONYUGE (MINIMO)
			9. INCAPA. PERMA. ABSOL.CON 65 A. Y S/CONYUGE (MINIMO)
			10. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL CUALIFICADA
			11. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL PARCIAL
	3. VIUDEDAD		1. VIUDEDAD SUPERIOR A MINIMOS
			2. VIUDEDAD CON 65 AÑOS (MINIMA)
			3. VIUDEDAD ENTRE 60 Y 64 AÑOS (MINIMA)
			4. VIUDEDAD MENOR DE 60 AÑOS (MINIMA)
			5. MENOR DE 60 AÑOS Y SIN CARGAS
			6. MENOR 60 Y CON CARGAS
	4. ORFANDAD		1. ORFANDAD POR BENEFICIARIO
			2. ORFANDAD ABSOLUTA UN BENEFICIARIO (MINIMA)
	5. EN FAVOR FAMILIAR		1. FAVOR DE FAMILIARES POR BENEFICIARIO
			2. FAVOR DE FAMILIARES 1 BENEFI. SOLO CON 65 (MINIMA)
			3. FAVOR DE FAMILIARES 1 BENEFI. MENOR DE 65 (MINIMA)
	4. PENSIONISTA SOVI	1. VEJEZ	
		2. INVALIDEZ	
		3. VIUDEDAD	
	5. DESEMPLEO	1. PRESTACION contributiva	
		2. SUBSIDIO de desempleo 75%SMI	
		3. SUBSIDIO REDUCIDO de jornada reducida	
		4. RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	
		5. Subsidio mayor 52 años	
		6. Subsidio para retornados	
		7. Subsidio de excarcelación	
	6. INCAPACIDAD LABORAL	1. INCAPACIDAD LABORAL	
		2. MATERNIDAD	
	7. PENSION SEPARACION	1. COMPENSATORIA	
		2. POR ALIMENTOS	
	8. PENSION MUTUA PRIVADA	1. PENSION MUTUA PRIVADA	
	9. PAGAS EXTRAS	1. PAGAS EXTRAS	
	10. RENTA BASICA	1. RENTA BASICA	
	11. PENSION MUTUA PRIVADA	1. PENSION MUTUA PRIVADA	
	12. OTRAS AYUDAS	1. AES	
		2. COMPLEMENTOS RENTA BASICA	
		3. COMPLEMENTOS OTRAS PRESTACIONES	
		4. AYUDAS A MENORES	
		5. AYUDAS ESPECIALES PARA LA INSERCIÓN	
		6. OTRAS AYUDAS DE DIPUTACIONES	
		7. OTRAS AYUDAS DE AYUNTAMIENTOS	
		8. LEY DE DEPENDENCIA	
		9. Pensiones extraordinarias por actos terroristas(Viudedad)	
		10. Pensiones extraordinarias por actos terroristas(Incapacidad permanente)	
		11. Ley dependencia siempre que se utilice para contratar	
	13. FAMILIAR HIJO CARGO DED. RED.	1. HIJOS MENORES DE 18 AÑOS	
	14. FAMILIAR HIJO CARGO DED. AMP.	1. HIJOS > 18 AÑOS MINUSVALIA >= 65%	
		2. HIJOS > 18 AÑOS MINUSVALIA >= 75%	
		3. Hijos discapacitados con grado superior 65%, mayor de 23años	
3. REDIMIENTO PATRIMONIO	1. RENTAS, ALQUILERES Y PUPILAJE	1. ALQUILERES	
		2. PRECIOS DE TRASPASOS	
		3. SUBARRIENDOS	
		4. INGRESOS POR HOSPEDAJE-PUPILAJE	
		5. CUEN. CORRIENTE, BONOS, ACCIONES, OTROS	
4. BECAS	1. FINALISTA	1. BECA FINALISTA	
	2. GENERICA	2. BECA GENERICA	
5. INGRESOS ATIPICOS, PREMIOS	1. INGRESOS ATIPICOS	1. INDEMNIZACION DESPIDO	
		2. CAPITALIZACION DEL DESPIDO	
		3. ATRASOS DERECHOS ALIMENTICIOS	
		4. HERENCIAS Y LEGADOS	

EUSKADI 2000TRES INFORME TÉCNICO
D6.0 Base de Datos Común Versión: 8. 06/02/14

		5. DONACIONES
	2. PREMIOS	1. PREMIOS
6. SIN INGRESOS	1. SIN INGRESOS	1. SIN INGRESOS
	2. NO COMPUTABLES	1. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 1 nivel 1 integro
		2. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 1 nivel 2 integro
		3. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 2 nivel 1 integro
		4. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 2 nivel 2 integro
		5. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 3 nivel 1 integro
		6. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 3 nivel 2 integro
		7. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 1 nivel 1 parcial
		8. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 1 nivel 2 parcial
		9. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 2 nivel 1 parcial
		10. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 2 nivel 2 parcial
		11. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 3 nivel 1 parcial
		12. Ley de dependencia:Dependiente PECE grado 1 nivel 2 parcial
		13. Ley de dependencia:Dependiente PEAD grado 3 nivel 1 integro
		14. Ley de dependencia:Dependiente PEAD grado 3 nivel 2 integro
		15. Ley de dependencia:Dependiente PEAD grado 3 nivel 1 parcial
		16. Ley de dependencia:Dependiente PEAD grado 3 nivel 2 parcial
		17. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 1 nivel 1 integro
		18. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 1 nivel 2 integro
		19. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 2 nivel 1 integro
		20. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 2 nivel 2 integro
		21. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 3 nivel 1 integro
		22. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 3 nivel 2 integro
		23. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 1 nivel 1 parcial
		24. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 1 nivel 2 parcial
		25. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 2 nivel 1 parcial
		26. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 2 nivel 2 parcial
		27. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 3 nivel 1 parcial
		28. Ley de dependencia:Dependiente PEVS grado 3 nivel 2 parcial
		1. NO DECLARA
7. NO DECLARA	1. NO DECLARA	1. I.R.P.F
10. DEDUCCIONES	1. I.R.P.F	1. SEGURIDAD SOCIAL
	2. SEGURIDAD SOCIAL	1. OTRAS
	3. OTRAS	1. VIVIENDA HABITUAL
11. PATRIMONIO	1. BIENES INMUEBLES	2. OTRA VIVIENDA
		3. BIENES URBANOS/RUSTICOS PROFE.
		4. BIENES URBANOS/RUSTI. NO PROF.
		1. VEHICULOS USO PROFESIONAL
	2. BIENES MUEBLES	2. VEHICULOS USO NO PROFESIONAL

12. GASTOS	1. GASTOS	3. VEHICULOS ADAPTADOS 4. CUEN. CORRIENTE, BONOS, ACCIONES 1. ALQUILER VIVIENDA HABITUAL 2. AMORTIZACION VIVIENDA HABITUAL 3. GASTOS ENFERMEDAD GRAVE
	2. RESOLUCIONES JUDICIALES	1. PENSIONES POR ALIMENTOS 2. PENSIONES DE SEPARACION 3. OTRAS RESOLUCIONES JUDICIALES

Por cada uno de los conceptos de ingresos o gastos detallados en la tabla anterior se indicará un importe bruto y el número de veces que se cobra, además del periodo en fechas al que afecta.

Para cada concepto de patrimonio se indicará el importe y el periodo de fechas al que afecta.

Datos del Hábitat

Los datos que consideramos se deben solicitar son los que permiten ubicar a la persona de referencia en su entorno

Régimen de tenencia

- 01 Sin Vivienda
- 02 Infravivienda
- 03 Vivienda en propiedad
- 04 Vivienda en alquiler
- 05 Vivienda cedida en uso
- 06 Subarriendo
- 07 Pluralidad de coarrendatarios
- 08 Alojamiento turístico
- 09 Residencia de acogida
- 10 Hospedaje o pupilaje
- 11 Interna: Servicio doméstico

Número de personas en la vivienda

Datos de Intervención social

Los instrumentos recogidos como específicos de los diplomad@s de trabajo social/asistentes sociales en Código deontológico de la profesión son los siguientes:

1. Historia social: documento en el que se registran exhaustivamente los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y cualesquiera otros significativos de la situación socio-familiar de un usuario, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación.
2. Ficha social: Es el soporte documental del trabajo social, en el que se registra la información sistematizable de la historia social.
3. Informe social: Es el dictamen técnico que sirve de instrumento documental que elabora y firma con carácter exclusivo el diplomado en trabajo social/asistente social. Su contenido se deriva del estudio, a través de la observación y la entrevista, donde queda reflejada en síntesis la situación objeto, valoración, un dictamen técnico y una propuesta de intervención profesional.
4. Proyecto de intervención social: Es el diseño de intervención social que comprende una evaluación, diagnóstico de la situación y personas con quienes actuar, una determinación de objetivos operativos, actividades y tareas, utilización de recursos, temporalización y criterios de evaluación.

Como se observa la historia social es el todo, necesitamos un concepto para recoger la situación en un momento dado, cuyo conjunto formará la historia social.

Los datos concretos que va a recoger esta ficha social para reflejar la historia social son los siguientes:

Fecha de inicio del expediente

Fecha de última actualización

Fecha de cierre o termino

Una ficha social puede recoger una o varias demandas ya que la solicitud de información también se considera una demanda.

Demanda

Fecha inicio demanda

Fecha de cierre de la demanda

Diagnóstico, Valoración social

Estructurándolo en tres niveles los códigos son los que se presentan a continuación:

1 Situación de necesidad relacionada con una adecuada información sobre el acceso a los recursos	1 Información sobre las prestaciones de los servicios sociales	01
	2 Información sobre otros recursos de protección oficial	01 Sanidad 02 Educación 03 Vivienda 04 Pensiones 05 Prestaciones de desempleo 06 Otros subsidios 07 Recursos de empleo 08 Tramites jurídicos 09 Otros
	3 Información sobre otros recursos de participación social	01 Asociacionismo 02 Voluntariado 03 Otros
2 Situación de necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	1 Desajustes convivenciales	01 Deterioro relaciones con la familia extensa 02 Deterioro relaciones entre la pareja 03 Deterioro relaciones padres e hijos 04 Deterioro relaciones amigos, vecinos, etc. 05 Mala organización toda la familia 06 Mala organización persona 07 Dificultad en la

		<p>educación y cuidado de menores</p> <p>08 Sobrecarga familiar</p> <p>09 Fallecimiento de miembros</p> <p>10 padre/madre solo con hijos</p> <p>11 embarazo precoz (menor 20 años)</p> <p>12 embarazo no deseado</p> <p>13 proceso separación</p> <p>14 hospitalización</p> <p>15 Incumplimiento sentencia separación</p>
	2 Abandono del hogar	<p>01 Padre/madre abandona el hogar</p> <p>02 Menor que se fuga de casa</p> <p>03 Abandona hogar otro miembro de la familia</p>
	3 Malos tratos	<p>01 Desatención</p> <p>02 Malos tratos físicos</p> <p>03 Trato vejatorio</p> <p>04 Perversión de menores</p> <p>05 Explotación de menores</p> <p>06 Abusos Sexuales</p>
3 Situación de necesidad relacionada con la autonomía personal	1 Limitación de autonomía personal	<p>01 Dificultades para actividades de la vida diaria (instrumentales)</p> <p>02 Dificultades en</p>

		<p>actividades de autocuidado</p> <p>03 Dificultades desplazamiento dentro del hogar</p> <p>04 Dificultades desplazamiento fuera del hogar</p> <p>05 Dificultades en la comunicación</p> <p>06 Barreras arquitectónicas en la vivienda</p> <p>07 Barreras arquitectónicas en el entorno</p> <p>08 Dificultades de acceso a transportes públicos</p> <p>09 Miedo e Inseguridad</p> <p>10 Prevención de futuro</p> <p>11 "Abuelo/a maleta" o en rotación</p>
	2 Soledad/Aislamiento	<p>01 Con núcleo familiar</p> <p>02 Sin núcleo familiar</p> <p>03 Aislamiento social</p>
4 Situación de necesidad relacionada con una adecuada integración social	1 Dificultades para la inserción laboral	<p>01 Búsqueda primer empleo</p> <p>02 Parados larga duración</p> <p>03 Falta de motivación e interés hacia el empleo</p> <p>04 Otras situaciones</p>
	2 Dificultades de inserción	01 Absentismo laboral

	escolar	<p>02 Desescolarización</p> <p>03 Graves desajustes relacionales en el centro escolar</p> <p>04 Problemas de aptitud del menor</p> <p>05 Actitud negativa del menor hacia la escuela</p> <p>06 Actitud negativa de la familia y el entorno hacia la escuela</p>
	3 Dificultades de inserción social	<p>01 Minusválidos</p> <p>02 Presos y ex reclusos/as</p> <p>03 Minorías étnicas</p> <p>04 Transeúntes</p> <p>05 Mendicidad</p> <p>06 Adictos al alcohol</p> <p>07 Adictos a otras sustancias tóxicas</p> <p>08 Adictos: ludopatía</p> <p>09 Refugiados y exiliados/as</p> <p>10 Emigrantes</p> <p>11 Extranjero en situación irregular</p> <p>12 Prostitución</p> <p>13 Enfermos infecto-contagiosos</p> <p>14 Enfermos psiquiátricos no institucionalizados</p> <p>15 Enfermos terminales</p>

		<p>16 Déficit culturales</p> <p>17 Orientación sexual</p> <p>18 Otros grupos en situación de necesidad</p>
<p>5 Situación de necesidad relacionada con la falta de medios para la subsistencia</p>	<p>1 Problema vivienda</p>	<p>01 Sin vivienda</p> <p>02 Extrema necesidad de vivienda por conflicto familiar</p> <p>03 Extrema necesidad de vivienda por situación emergencia</p> <p>04 Vivienda ruinosas</p> <p>05 Mal estado de la vivienda</p> <p>06 Inadecuado mantenimiento de la vivienda</p> <p>07 Hacinamiento</p> <p>08 Desahucio</p> <p>09 Inhabilitado</p> <p>10 Embargo</p> <p>11 Falta de equipamiento básico</p> <p>12 Cambios constantes de domicilios</p>

	2 Problema económico	<p>01 Carencia total de ingresos</p> <p>02 No cubre necesidades básicas de alimentación, vestido, higiene y gastos personales</p> <p>03 No cubre necesidades básicas</p> <p>04 No cubre gastos extraordinarios</p> <p>05 El presupuesto se gasta inadecuadamente</p> <p>06 El presupuesto se gasta en bienes no básicos</p> <p>07 Deudas y retrasos a pagar</p> <p>08 Abuso de poder en el manejo del presupuesto familiar</p>
6 Situaciones de necesidad relacionas con los recursos personales	1 Falta de habilidades	<p>01 Para comunicarse y relacionarse socialmente</p> <p>02 Para la búsqueda de empleo</p> <p>03 Cognitivas de resolución de problemas</p>

Consideramos fundamentales la inclusión de otras tres variables que hemos denominado:

Tipo Demanda

Recurso idóneo

Recurso aplicado

Partiendo de la información recogida en los servicios sociales de la C.A. de Euskadi hemos establecido el siguiente listado de recursos y además hemos clasificado cada uno de los recursos ofrecidos dentro de un determinado tipo de demandas. La

clasificación de los tipos de demandas se ha basado en el uso que se hace de estos conceptos en los servicios sociales de base.

Tanto el campo de recurso idóneo como el de recurso aplicado se codificarán inicialmente con las mismas variables, si bien este medio no nos permite recoger información sobre recursos inexistentes hasta la fecha que podrían ser convenientes para resolver una situación concreta, nos permite recoger información sobre la demanda no satisfecha que se trata de solucionar con otros recursos concretos. Con el objeto de conocer la razón por la cual existen diferencias entre el recurso idóneo y recurso aplicado hemos incluido la variable **causa de diferencia**

COLECTIVO	DEMANDA	RECURSO	RECURSO
01 Personas Mayores			
	01 Alojamiento		
		01 Residencias	
			01 Residencia de larga estancia para mayores con autonomía
			02 Residencia de larga estancia para mayores con dependencia
			03 Residencia de larga estancia para mayores con problemas psíquicos
			04 Residencia de corta estancia para mayores con autonomía
			05 Residencia de corta estancia para mayores con dependencia
			06 Residencia de corta estancia para mayores con problemas psíquicos
			07 Ayuda económica para estancia permanente en residencia de mayores
			08 Ayuda económica para estancia temporal en residencia de mayores
		02 Apartamentos tutelados	
			01 Vivienda tutelada para mayores
		03 Viviendas comunitarias(Mayores)	
			10 Acogimiento familiar mayores
		04 Miniresidencia para Mayores	
	02 Atención Diurna		
		01 CD Mayores: CD autónomos, CD Dependientes, CD Mayores psíquicos	
			01 Centro de día para mayores con autonomía
			02 Centro de día para mayores con dependencia
			03 Centro de día para mayores con problemas psíquicos
		02 Servicio de atención diurno para mayores	
	03 Ocio y tiempo libre		
		01 Ocio y tiempo libre para	

		mayores	
		02 Hogar de jubilados	
		03 Club de jubilados	
		04 Centro sociocultural de mayores	
		05 Actividades permanentes para mayores	
		06 Actividades puntuales para mayores	
		07 Programas de viajes (Adineko ...)	
	08 Comedor		
		01 Comedor para personas mayores	
	09 Baño		
		01 Baño geriátrico	
	11 Vigilancia		
		01 Teleasistencia / Telealarma	
	12 Asistencia y apoyo		
		01 Alojamiento alternativo / Acogimiento estudiantes con mayores	
	13 Ayudas económicas		
		01 Fondo Bienestar Social Ancianidad	
		02 Pensión no contributiva: PNC ancianidad	
		03 Ayuda económica para Centro de Día de mayores	
	15 Atención Nocturna: centro de noche (Mayores)		
		01 Centro de Noche para mayores	
		02 Diputación Foral: Mayores	
02 Discapacitados			
	01 Alojamiento		
		01 Residencias	
			01 Residencia para personas con discapacidad física
			02 Residencia para personas con discapacidad psíquica
			03 Residencia temporal para personas con discapacidad física
			04 Residencia temporal para personas con discapacidad psíquica
		02 Vivienda tutelada para personas con discapacidad	
		03 Vivienda supervisada para personas con discapacidad	
	02 Atención Diurna		
		01 Centro de día para personas	

EUSKADI 2000TRES INFORME TÉCNICO
D6.0 Base de Datos Común Versión: 8. 06/02/14

		con discapacidad	
		02 Centro de (recuperación de la) autonomía personal	
	06 Centro ocupacional		
		01 Centro ocupacional para personas con discapacidad	
		02 Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad	
	10 Transporte		
		01 Bonotaxi para personas con discapacidad	
		02 Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad	
	13 Ayudas económicas para Ayudas técnicas (Discapacidad)		
		01 Ayudas técnicas para personas con discapacidad	
		02 LISMI	
		03 Fondo Bienestar social Enfermedad	
		04 Pensiones no contributivas para personas con discapacidad	
		05 Ayuda especial individual para la inserción de discapacitados	
	15 Derivar		
		01 Diputación Foral: Discapacidad	
03 Infancia, juventud y Familia			
	01 Alojamiento		
		01 Residencias	
			01 Residencia para menores extranjeros
		02 Miniresidencia para menores y jóvenes	
		03 Hogares	
			01 Hogar funcional para menores y jóvenes
		04 Pisos	
			01 Piso gestantes
			02 Piso tutelado madres y niños
		05 Centro para menores con graves problemas de conducta	
		06 Acogimiento familiar menores	
		07 Familia de apoyo para menores	

		08 Centro de acogida y protección de menores	
	02 Atención diurna		
		01 Centro de día	
			01 Centro de día de infancia
			02 Centro de día prelaboral para jóvenes
	03 Ocio y tiempo libre		
		01 Ludoteca	
	05 Inserción		
		01 Equipo de intervención socio-educativa / Educación Familiar (EISE,...)	
	12 Asistencia/apoyo		
		01 Terapia familiar	
		02 Educador de calle	
		03 Educador de familia	
		04 Prevención y apoyo familiar	
		05 Servicio de visitas	
		06 Mediación Familiar	
		07 Programa de formación/capacitación doméstica	
		08 Programa de apoyo/formación de cuidadores	
		09 Programa de formación en autocuidado	
		10 Escuela de Padres y Madres	
		11 Programas y servicios destinados a Víctimas de la violencia doméstica	
		12 Estancias de respiro (Programa SENDIAN)	
			01 Estancias de respiro: Programa Sendian
		13 Servicio Asistencia psico-social (ej: Arlobi,...)	
	13 Ayudas económicas		
		01 Ayuda a acogedores de menores	
	15 Derivar		
		01 Servicio Municipal de Infancia	
		02 Servicio Foral de Infancia	
		03 Programa de Atención Dental Infantil	
		04 Servicio de Planificación Familiar	
		07 Salud	
			01 Programa de vacunación infantil
	16 Apoyo al cuidado de menores		
		01 Servicios de apoyo al	

		cuidado de menores: Canguros, Guarderías, Haur-txokos	
	17 Apoyo jóvenes		
		01 Programa de emancipación de jóvenes tutelados	
		02 Pretalleres	
04 Mujer			
	01 Alojamiento		
		01 Centro de acogida y protección: CA Mujeres	
	12 Asistencia y Apoyo		
		01 Asesoría jurídica	
		02 Asistencia psicológica	
	15 Derivar		
		01 Servicio Municipal de la Mujer	
		02 Diputación Foral: Mujer	
05 Extranjeros			
	01 Alojamiento		
		01 Vivienda tutelada para extranjeros temporales	
		02 Centro de acogida y protección: CA extranjeros	
		03 Centro de Acogida y protección: CA Menores	
	12 Asistencia		
		01 Centro integral de atención a extranjeros Equipo de intervención con minorías étnicas	
	13 Ayudas económicas	05 Ayuda especial individual para la inserción de extranjeros	
	18 Programas/Servicios de apoyo a la Inserción social		
		01 Programa de formación para el conocimiento del idioma	
		02 Programa de mediación intercultural	
06 Transeúntes			
	01 Alojamiento		
		01 Residencia	
			01 Residencia transeúntes
		02 Albergue	
			01 Albergue de transeúntes e indomiciliados
	02 Atención diurna		
		01 Centro de día	
			01 Centro de día transeúntes
	05 Inserción		
		01 Actividades	

EUSKADI 2000TRES INFORME TÉCNICO
D6.0 Base de Datos Común Versión: 8. 06/02/14

			01 Actividades y Talleres transeúntes
			02 Peluquería
	13 Ayudas económicas		
		01 Ayuda especial individual para inserción: Transeúntes	
07 Drogadicción			
		01 Piso complementario de otra unidad de tratamiento	
		02 Piso para permisos/fines semana, ... de Presos/as, drogodependientes, ...	
	13 Ayudas económicas		
		01 Ayuda especial individual para inserción: drogadicción	
	15 Derivar		
		05 Tratamiento Toxicomanías	
			01 Centro/Programa de tratamiento de toxicomanías
			02 Centro de consumo de drogas supervisado
			03 Programa de reducción de daños / intercambio de jeringuillas
08 Presos/as y exReclusos/as			
	01 Alojamiento		
		04 Pisos	
			01 Pisos para permisos/fines de semana,... de presos/as, drogodependencias
	13 Ayudas económicas		
		01 Ayuda especial individual para inserción: presos/as y exreclusos/as	
09 Resto Excluidos			
	01 Alojamiento		
		01 Residencia	
			01 Centro de inserción social para excluidos sociales
		02 Mini residencia Exclusión / Inserción social	
		04 Pisos	
			01 Vivienda tutelada Inclusión/Exclusión Social
			02 Piso/Residencia personas afectadas VIH
			03 Pisos complementario de otra unidad de tratamiento
	02 Atención Diurna		
		01 Centro de Día	
			01 Centro de Día baja exigencia

EUSKADI 2000TRES INFORME TÉCNICO
D6.0 Base de Datos Común Versión: 8. 06/02/14

			(Exclusión/Inserción Social)
			02 Centro de Día alta exigencia (Exclusión/Inserción Social)
		02 Centro de Noche	
			01 Atención nocturna: Centro de noche baja exigencia (Exclusión/Inserción Social))
	05 Inserción		
		01 Talleres inserción social	
		03 Programa de Residencialización/Capacitación (Exclusión/Inserción Social)	
	15 Derivar		
		01 Diputación Foral: Exclusión / Inserción Social	
10 Población general			
	01 Alojamiento		
		01 Programa/Departamento municipal de vivienda	
			01 Viviendas municipales
		02 Servicio Vasco de Vivienda ETXEBIDE	
			01 Programa Alquiler Vivienda(BIZIGUNE,ALOKABIDE,...)
		03 Inmobiliaria social	
		04 pisos	
			01 Pisos de emergencia/Urgencia social
		05 Programa/Departamento municipal de vivienda	
		08 Vivienda puente / Vivienda Satélite / Vivienda en comodato o préstamo uso gratuito	
	03 Ludotecas		
		01 Actividades puntuales o permanentes	
			01 Actividades puntuales y/o permanentes: Departamento municipal de cultura, deporte
			02 Centros cívicos o socio culturales: Programas de ocio y tiempo libre, ...
			03 Polideportivos
			04 Recursos comunitarios: Actividades sociales, culturales y deportivas, Talleres de relajación
		02 Programa de acercamiento a los recursos comunitarios	
		04 Programas de asociaciones, entidades sociales, culturales, recreativas o deportivas en general	
	04 Ayuda a domicilio		
		01 Servicio Ayuda Domicilio:	

		Ayuda a domicilio	
		02 Servicio Ayuda Domicilio: Comida a domicilio	
		03 Servicio Ayuda Domicilio: Taller de mayores/arreglo mayores	
	05 Inserción		
		01 Programa Auzolan	
		02 Convenio de inserción	
		03 Talleres y actividades de los servicios sociales	
		04 Servicios Municipales/Comarcales de Empleo	
			01 Centro Local de Empleo: BEHARGINTZA, INGURALDE, ...
		05 Servicio Vasco de Colocación LANGAI	
		06 Servicio Vasco de Empleo LANBIDE	
		07 INEM/Inscripción y mantenimiento como demandante de empleo	
		08 Programas/Servicios de orientación laboral (SARTU, ORLI, ...)	
			01 Programas de empleo
			02 Programas de intermediación laboral
			03 Programas de formación en búsqueda activa de empleo
		09 Empresas de inserción	
		10 Autoempleo	
		11 Programas de Prácticas en empresas	
		12 Centros de iniciativas profesionales	
		13 Servicios para la corrección del Desempleo de larga duración	
			01 Centro/Programa local de promoción de empleo(LANGINTZA, ASKODEL, ...)
		14 Biblioteca	
	08 Comedor		
		01 Comedor social	
	09 Baños		
		01 Baño: Servicio Municipal de ducha o baño	
	12 Asistencia y apoyo		
		01 Servicio Asistencia y apoyo psicológico	
		02 Servicios Asesoría Legal/Jurídica	

			01 Servicios de asesoría legal jurídica: HELDU
		03 Asociaciones y Grupos de Autoayuda	
		04 Programa de Voluntariado	
	13 Ayudas económicas		
		01 Renta básica sin estímulos	
		02 Ayuda económica individual para la inserción	
		03 Renta básica con estímulos	
		04 AES	
		05 Prestación asistencial Garantía de mínimos. PAGAMI	
		06 Ayuda especial individual a perceptores de pensiones y subsidios	
		07 Ayuda económica especial municipal	
		08 Fondo de maniobra de urgencias	
		09 Pensión Contributiva	
		10 INEM: Subsidios desempleo, RAI, ...	
		11 Pension INSS	
		12 Ayudas de Entidades sin ánimo de lucro	
		13 Ayudas de otras instituciones	
		14 Entidades bancarias: Bancos, Cajas Ahorro,...	
		15 Becas	
		16 Prestación hijo a cargo	
		17 Ayuda especial familiar para la inserción	
		18 Renta de Garantía de Ingresos + Prestación Complementaria a la Vivienda	
		19 Prestación económica de asistencia personal	
		20 Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales	
		21 Dependencia / Ayuda económica vinculada al servicio	
		22 Dependencia / Ayuda económica para cuidados en el entorno	
		23 Dependencia / Ayuda económica de asistencia personal	
	14 Información		
		01 Información y asesoramiento general	

		02 Modulos de información	
		03 Guías de recursos	
		04 Agendas culturales	
		05 Medios de comunicación local	
	15 Derivar		
		01 Formacion	
		02 Trabajo	
		03 Vivienda	
		04 Planificacion Familiar	
		05 Ocio y tiempo libre	
		06 Educación	
		07 Salud	
		08 Servicios Social Urgencias	
		09 Osakidetza: Tarjeta Individual Sanitaria,...	
			01 Osakidetza: Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)
			02 Servicios médicos y/o psicológicos
			03 Centro de salud mental / Módulo Psico-social
		10 Diputación Foral	
			01 Servicio de Valoración de minusvalía
			02 Diputación Foral/Dependencia
			03 Diputación foral: Dependencia RAI
		11 Administración de Justicia	
		12 Policía municipal	
		13 Ertzantza	
		14 Otra entidad tercer sector	
	19 Apoyo a la formación		
		02 Educación Permanente Adultos EPA	
		03 Centro Iniciativas Profesionales CIP	
		04 Programa de empleo-formación	
		05 Programa de formación para la capacitación profesional	
		06 Sartu: Cursos	
		07 Centro KZ gunea	
		08 Programa contra el absentismo escolar	
		10 Programa de intervención en medio abierto	
		11 Escuela de padres/madres APA	
		12 Clases particulares	
		13 Centro de enseñanza reglada	
		14 Centros de enseñanza no reglada	

		15 Academias y centros de formación complementaria	
		16 INEM: Cursos	
	20 Desarrollo personal		
		01 Programa para el desarrollo de competencias	
		02 Programa/Curso HH.SS. y/o autoestima	
		03 Talleres ocupacionales y/o de desarrollo de habilidades sociales	
		04 Programa de aprendizaje a lo largo de la vida	
	21 Trabajador/a Social		
		01 Trabajador/a Social	
	22 Recursos personales y/o de la Red de apoyo natural		
		01 Recursos personales y/o de la Red de apoyo natural	

La variable **causa de diferencia** entre recurso idóneo y recurso aplicado se codifica de la siguiente manera:

- 01 Inexistencia de recurso
- 02 Falta de presupuesto
- 03 Falta de plaza (lista de espera)
- 04 No se admite el recurso por la persona atendida

CICLO DE VIDA

En esta sección queremos destacar la naturaleza dinámica de la ficha social.

La vida de una ficha social se puede entender como una sucesión de fases, en cada una de las cuales tiene un comportamiento diferente; se compone de las siguientes fases:

- Investigación preliminar
- Introducción
- Desarrollo
- Inactividad
- Eliminación

Investigación preliminar

Tal y como se apuntaba en el capítulo 2, en las primeras relaciones entre un servicio social de base y un ciudadano@ se distinguen tres tipos de relaciones:

1. Personas que se acercan a los servicios sociales para solicitar información general.
2. Personas que solicitan información exhaustiva, su respuesta necesita una valoración inicial de la asistente (son demandas potenciales).
3. Personas que realizan una demanda

Consideramos que la ficha social se encuentra en un estado de investigación preliminar cuando se plantean los dos primeros casos, en este momento no es obligatorio recoger todos los datos definidos en la ficha social.

Introducción

Cuando el ciudadano@ decide plantear una demanda, los campos definidos en la ficha social pasan a ser obligatorios, sin embargo existen ciertos campos que varían en función del número y tipo de demandas que plantee.

Desarrollo

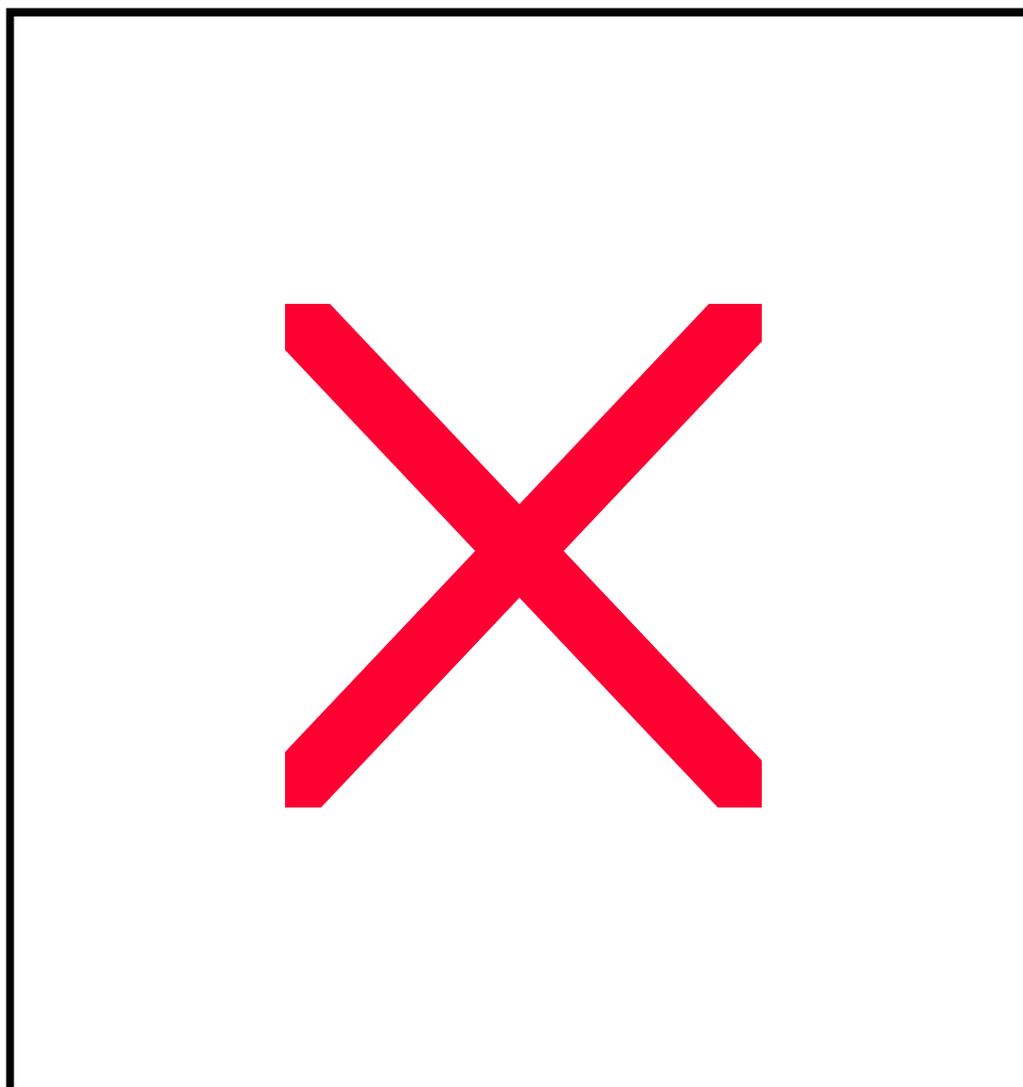
Si queremos que la ficha social sea un elemento útil en todo momento, esta ha de recoger una fotografía lo más correcta posible de la realidad social del ciudadano@, por ello sus campos irán sufriendo diversas modificaciones.

Inactividad

Transcurrido un periodo de un año sin que la ficha social haya sufrido ninguna modificación (la relación con el ciudadano@ se ha perdido), la ficha pasará a un estado de inactividad. Esto significará que no aparece en los listados de fichas activas y que sus datos no se puedan visualizar, pero en caso de que la relación con el ciudadano@ se recupere esta ficha pasará a estar de nuevo en fase de desarrollo.

Eliminación

Si una ficha pasa 4 años en estado de inactividad la ficha será eliminada del sistema y si la relación con el ciudadano@ se recupera después de este periodo será necesario crear una nueva ficha social.



Con respecto a la eliminación hemos de distinguir dos conceptos:

Obligatoriedad (periodo mínimo que debe mantenerse que es el indicado arriba, un total de 4 años)

Conveniencia (periodo máximo según fichas y/o datos)

Los datos de carácter personal deben ser conservados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables (regulación específica inexistente en la actualidad). En su defecto, durante el plazo previsto en la relación contractual entre la persona o entidad responsable de datos y el interesado.

Cláusula de salvaguarda

Previa a la eliminación de los datos se debe tener en cuenta la situación de los expedientes sometidos a revisión judicial.

Para supuestos de acceso, rectificación o cancelación de datos se estará a lo previsto con carácter general en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.